



Gobierno Regional de Ica



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 008-2016-GORE.ICA-GRSC

Ica, 07 DIC. 2016

EL GERENTE REGIONAL DE SERVICIOS AL CIUDADANO

VISTO:

La Nota N° 448-2016-ICA-DIRESA-OEGyDRRHH de fecha 02 de diciembre de 2016, mediante la cual el Director Regional de Salud de Ica, propone la designación de dos servidores como fedatarios de la Dirección Regional de Salud de Ica.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N°27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales se establece la estructura, organización, competencias y funciones de los Gobiernos Regionales, constituyéndolo como una persona jurídica de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia;

Que, conforme a lo establecido en el inciso 1) del artículo 9° de la mencionada Ley N°27867, los Gobiernos Regionales son competentes para aprobar su organización interna y su presupuesto;

Que, la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General que establece, en su artículo 127°, el régimen de fedatarios a aplicarse en todas las entidades públicas, incluyendo al Gobierno Regional de Ica;

Que, mediante Decreto Regional N° 0006-2015-GORE-ICA se declaró al Gobierno Regional de Ica en proceso de modernización, con la finalidad de mejorar la gestión pública regional y construir un gobierno regional al servicio del ciudadano (queño);

Que, mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 0356-2015-GORE-ICA/GR con fecha 24 de septiembre de 2015, se establece el régimen de Fedatarios y Certificadores en el Gobierno Regional de Ica, y se faculta a la Gerencia Regional de Servicios al Ciudadano (en adelante, GRSC) pueda emitir una Resolución Gerencial Regional mediante la cual se designe a dichos Fedatarios y Certificadores del Gobierno Regional;

Que, mediante la Resolución Gerencial Regional N° 001-2016-GORE.ICA-GRSC, se aprueba la Directiva que Regula el Régimen de Fedatarios y Certificadores en el Gobierno Regional de Ica;





Gobierno Regional de Ica



Que, mediante la Nota N° 448-2016-ICA-DIRESA-OEGyDRRHH de fecha 02 de diciembre de 2016, se envía la propuesta de designación como fedatarios de los servidores Bertha Irene Jordán Garayar y Pedro Camargo Alegría.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, como fedatarios del Gobierno Regional de Ica, a partir de la fecha de notificada la presente Resolución Gerencial Regional y por un plazo de dos años, a los siguientes servidores:

1. Sra. Bertha Irene Jordán Garayar.
2. Sr. Pedro Camargo Alegría.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha de publicación de la presente Resolución Gerencial Regional, la designación de la Sra. Corina Vega León como fedataria y certificadora del Gobierno Regional de Ica, a

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, que los Fedatarios designados soliciten la impresión de sus sellos respectivos según el formato que se encuentra en el Anexo 1 y 2 respectivamente, que forma parte de esta resolución, al área de abastecimiento correspondiente.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER, que los fedatarios designados cumplan las disposiciones y normas de la Directiva Regional que Regula el Régimen de Fedatarios y Certificadores en el Gobierno Regional de Ica aprobada con la Resolución Gerencial Regional N° 001-2016-GORE.ICA-GRSC, la misma que debe ser revisada en la página web del Gobierno Regional de Ica.

ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR a la Subgerencia de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano, en atención a su competencia, la absolución de dudas o consultas sobre el particular, en caso le sea solicitado de corresponder.

ARTÍCULO SEXTO.- NOTIFICAR, la presente Resolución Gerencial Regional al servidores designados como Fedatarios.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
GERENCIA REGIONAL DE SERVICIOS AL CIUDADANO

LC. ANTONIO IGLESIAS VALDERRAMA
GERENTE REGIONAL (R)

GERENCIA REGIONAL DE SERVICIOS AL CIUDADANO
GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Av. CUTERVO N° 920
ICA - ICA



Gobierno Regional de Ica



ANEXO 1

SELLO PARA AUTENTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

GORE.ICA
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
QUE HE TENIDO A LA VISTA

Sra. Bertha Irene Jordán Garayar
FEDATARIO

Fecha: _____

R.G.R N°008-2016-GORE.ICA-GRSC

SELLO PARA CERTIFICACION DE FIRMAS

CERTIFICO: Que la firma que antecede
 corresponde a

.....

 identificado con DNI N°.....
 y es auténtica.

Sra. Bertha Irene Jordán Garayar
FEDATARIO

Fecha: _____

R.G.R N°008-2016-GORE-ICA/GRSC





Gobierno Regional de Ica



ANEXO 2

SELLO PARA AUTENTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

GORE.ICA
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
QUE HE TENIDO A LA VISTA

Sr. Pedro Camargo Alegría
FEDATARIO

Fecha: _____

R.G.R N°008-2016-GORE.ICA-GRSC

SELLO PARA CERTIFICACION DE FIRMAS

CERTIFICO: Que la firma que antecede
 corresponde a

.....

 identificado con DNI N°.....
 y es auténtica.

Sr. Pedro Camargo Alegría
FEDATARIO

Fecha: _____

R.G.R N°008-2016-GORE-ICA/GRSC

